Fuente: DIARIO DE LAS PALMAS Fecha: 27-09-1927 Página 1

Año XXXV.—Núm. 13.303

Martes 27 de Septiembre de 1927

OFICINAS
Redacción
y Administración
rez Galdós, 51
y Buenos Aires, 36

La correspondencia
AL DIRECTOR

Núm. suelto 10 céntimos

Diario de Las Palmas

DIARIO DE LA TARDE

Precios de suscripción

	PTAS
En Las Palmas al mes.	2'00
Interior de Gran Canaria, Provincia y Península:	
Un trimestre. . . .	6'00
Un semestre	12'00
Un año.	9'00
EXTRANJERO	
Un trimestre. . . .	9'00

Pago adelantado

Núm. suelto 10 céntimos

listoria de un retrato

Autógrafo patriótico

La «Real Sociedad Económica de Amigos del País», honrará en breve salón de actos con un magnífico retrato al óleo del inolvidable bienhechor Gran D. Fernándo de León y Castillo, tomado directamente del original r un distinguido artista palmero: D. Manuel González Méndez.

La historia de este retrato, que representa a D. Fernando en los años riles, casi de cuerpo entero, es interesante y debe publicarse en letras de olde, para que conste en lo futuro, cual fué el origen de tan valioso cuadro.

Hace ya bastantes años, sin que podamos precisar la fecha, hallándose Fernando en París, al frente de la Embajada de España, autorizó a González Méndez para que pintase su retrato, a pesar de las molestias que le causaban las sesiones de inmobilidad, a que necesariamente tenía que someterse, por complacer a otro paisano muy querido en Las Palmas, Eusebio Navarro, quien tenía a su lado como secretario particular, y a quien estaba dedicado el retrato.

Al volver Eusebio a su tierra, para nunca más salir de ella, trajo consigo el preciado retrato que conservó en su poder hasta su fallecimiento, y aún creemos recordar que lo expuso al público y lo facilitó para que presidiera un acto patriótico celebrado por aquel entonces.

Muerto, prematuramente por cierto, Eusebio Navarro y teniendo necesidad su viuda de marcharse a la Península, fué adquirido el retrato por el Partido Liberal Canario, para que no saliera de Gran Canaria. El jefe político que lo era en ese tiempo el ilustre patricio D. Felipe Massieu y Falcón, lo colocó en su despacho de la calle Castillo núm. 9, y allí presidió muchas reuniones de la Junta del partido.

Al cesar D. Felipe en la jefatura política no quiso, delicadamente pensando, retener el retrato en su poder y aunque, sintiendo mucho desprenderse de él, lo entregó a otro distinguido paisano, también recientemente fallecido, D. Juan Melián Alvarado, que estaba al frente de la Junta Directiva del partido al acaecer la muerte de D. Fernando.

Conocedor de todos estos antecedentes el actual Director de la «Sociedad Económica» nuestro distinguido amigo D. Francisco Bethencourt de Armas, gestionó hace algún tiempo, la adquisición del retrato, para dicha Corporación, como se verá por el siguiente interesante autógrafo que tiene honores de testamento patriótico:

Sr. D. Francisco Bethencourt de Armas.

«Mi querido amigo: Tenía tomadas mis disposiciones para que el retrato de D. Fernándo, pintado por Méndez, vaya á parar á la Económica sin pasar por la tristeza de desprenderme de él en vida, por los motivos que dije á V. cuando me habló en otra ocasión del asunto; pero, como comprendo que las de V. y don Felipe son razones de peso, y á pesar de mis precauciones pudiera no cumplirse mi voluntad, anticipo el acontecimiento y prometo á V. que tan pronto como vaya á Las Palmas, que no será tarde, pondré dicho retrato por conducto de V. á disposición de la Económica, expresando que perteneció al Partido Liberal y que vino á mi poder, como presidente de su última Junta Directiva; y conociendo el parecer de personalidades de relieve de dicho partido, como D. Felipe, V y otros, y creyendo interpretar la voluntad de todos los demás amigos que aún subsisten, lo entrego á la Económica para que presida las Sesiones de esa Benemérita Sociedad, el más grande de los bienhechores del país; el que con palabras y con hechos, fué ante todo y sobre todo, hijo de Gran Canaria.»

Reciba un apretado abrazo de su viejo amigo.

J. Melián

Agüimes 5 Febrero de 1927.

La enfermedad que acarreó la muerte de D. Juan Melián, no le permitió venir á Las Palmas á cumplir su ofrecimiento, pero sabemos que la respetable familia del finado se dispone á cumplir la voluntad claramente consignada en este autógrafo, que honra á quien lo escribió, y que en breve será entregado el retrato a la «Económica» para que presida las sesiones de la benemérita Sociedad, y para que inspire las decisiones de los «Amigos del País».

En torno a la división de la provincia

El Real decreto creando la nueva provincia de Las Palmas, cuya jurisdicción se extiende al territorio de las islas del grupo oriental, fué acogido por nosotros desde el principio con la más viva satisfacción. Como un gran triunfo del país miramos la transcendental reforma dictada por el Gobierno de una manera inesperada, hasta el punto que la noticia al recibirse aquí produjo general sorpresa.

A muchas gentes les parecía mentira que se convirtiera en realidad el anhelo de tantos años y el ideal de innumerables generaciones. La división del archipiélago canario en dos provincias independientes, con sus respectivas capitales, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, es un hecho. De júbilo se estremecerán en sus sepulcros los restos de aquellos esforzados patriotas que con tanto entusiasmo y tenacidad lucharon por la causa divisionista.

Hoy que es día de regocijo para nosotros es también la hora de dedicar un merecido recuerdo a aquella pléyade de ilustres canarios, que rendían como un sagrado culto el amor a la tierra en que nacieron, que tantos desvelos y afanes dedicaron a la independencia de Gran Gran Canaria. Olvidarlos en el momento de la victoria definitiva sería una ingratitud.

No seríamos sinceros si ocultáramos que el éxito alcanzado lo miramos como nuestro, como si en él tuviéramos una parte que nos enorgullece, porque sentimos la honda satisfacción de haber servido los intereses y las aspiraciones del país en cumplimiento de deberes indeclinables.

En constancia y fe nadie nos ha aventajado y pocos nos han igualado. Siempre fuimos creyentes en la virtualidad de la causa que defendíamos, que era la causa de la razón, del derecho y de la justicia. Nuestra labor en pro de la emancipación del grupo oriental no ha sido interrumpida. Sin desmayos ni vacilaciones hemos tremolado al viento la bandera de nuestras reivindicaciones.

Constantes han sido las campañas del DIARIO abogando por la más ámplia descentralización administrativa en medio de la indiferencia de unos, de la hostilidad de los partidarios del centralismo provincial, únicamente beneficiosa a Santa Cruz de Tenerife, y de la ironía y hasta de la chacota ridícula de otros. Nosotros seguíamos imperturbables las normas que nos habíamos trazado alentados por nuestras propias convicciones y porque nos sentíamos asistidos por la opinión. El núcleo más importante, desinteresado y consciente de la población hallábase a nuestro lado en las horas de la contienda. Prueba evidente de ello el favor público de que goza el DIARIO.

Todas las circunstancias que juzgábamos propicias aprovechábamoslas para pedir al Poder central el robustecimiento del régimen autonómico encarnado en los Cabildos insulares. En defensa de los fueros de los Cabildos luchamos, primero contra la Diputación provincial y después contra la Mancomunidad interinsular obligatoria. Quienes tenían el deber de emprender la campaña ó de secundar nuestra noble y patriótica iniciativa, no lo hicieron, conveniencias de otra índole y no las del país, le hicieron permanecer silenciosos, y no obstante esto, ahora son los que pretenden llevar la bandera de la victoria.

Nuestro programa se ha realizado. La provincia está dividida. Recogemos hoy el fruto de nuestros esfuerzos.

Con motivo de la visita del actual Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ponte y Escartín, tuvimos ocasión de exponer, una vez más, el índice de las aspiraciones del grupo oriental. En ese índice estaba incluído ¿como no? la separación completa de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura de las islas occidentales. A este propósito no es inoportuno recordar ahora que en presencia de la representación del Gobierno que vino a Canarias a recoger nuestros anhelos y a estudiar nuestros problemas, se dijo que no existía el problema provincial.

La contestación acaba de darla el Gobierno dividiendo la provincia, por considerar absurda y perturbadora la unidad con tanto ahinco defendida por los que la venían explotando.

Existía, pues, el problema provincial y el Gobierno nos ha dado la razón.

Las Palmas vuelve a ser capital. Lo fué de todo el archipiélago en pasadas épocas y ahora lo es del grupo oriental, del cual es hermana mayor. Este fausto acontecimiento que inicia una nueva era en la historia de Gran Canaria hay que celebrarlo con todos los honores que su singular importancia reclama. El Cabildo insular y el Ayuntamiento de Las Palmas son los llamados a tomar la iniciativa.

Fiesta de solidaridad, de fraternidad entre las tres islas que forman la nueva provincia debe ser esta de la división. En la lucha han permanecido unidas e identificadas, salvo lamentables deserciones de algunos elementos. En la magna fiesta no debe faltar en modo alguno, el reconocimiento de gratitud al *caudillo* que nos colocó en condiciones de obtener el triunfo. La inauguración de su monumento debe coincidir con la celebración de la nueva provincia de Canarias. Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura unidas continuarán en defensa de comunes intereses al mismo tiempo que cada una, independientemente, sabrá laborar por su propio bienestar y engrandecimiento.

Gran Canaria no será un obstáculo para el desenvolvimiento progresivo de Lanzarote y Fuerteventura. No lo ha sido nunca y ahora lo será mucho menos. La Mancomunidad obligatoria de este grupo no se constituirá para explotar la hacienda de los Cabildos de las islas hermanas, sino para prestarles ayuda. Gran Canaria vive de sus propios recursos y le repugna los aprovechamientos ilícitos. El régimen autonómico nos merece el mayor respeto y en silencio no consentimos que sea burlado.

En cuanto a las otras islas, también hermanas a despecho de rivalidades y discordias que jamás provocamos, solo hemos de decir que la división ha traido el abrazo de paz. La gran familia canaria que puebla estas rocas atlánticas será una para defender los intereses comunes del archipiélago y en lo referente a su gobierno y administración cada grupo constituye provincia independiente y dentro de cada grupo cada isla ostenta personalidad autónoma.

La organización se adapta perfectamente a las realidades. Independientes los dos grupos y libres las islas, borradas las diferencias, extinguidas las rencillas y apagados los rumores de las pasiones, ahora solamente deseamos que un noble espíritu de emulación nos guíe é impulse a todos por el camino del progreso en beneficio de Canarias y en bien de España.

La independencia política y administrativa no implica la separación y mucho menos el divorcio espiritual. Confiamos en que rotos los lazos materiales el porvenir estrechará más los vínculos de órden moral.

Comentarios en verso

Un pingüino insular

Juan no pertenece al gremio
de borrachos: es abstemio:

Sólo bebe limonada,
y aún esa la bebe aguada...

Pero en el último baile,
Juan, dejando de ser fraile,

bebió, y bebió con exceso;
todos decían ¡gran suceso!

Viajando por la Champaña
daba mil vivas a España...

Antes estuvo en Ginebra
y empezó a pegar la hebra

y a tomar la vida en caña;
después estuvo en Borgoña...

Al servirle los fideos
hizo una estancia en Burdeos...

De la cantina fué a Escocia,
(wiskea, un minuto en Beocia).

Y se cayó hasta tres veces,
y se resarció con creces

de una tan larga abstinencia,
rigurosa penitencia...

Y para corroborar
que es un pingüino insular

se vomitó en el salón
y armó una revolución...

Francisco González Díaz

Teror.

La línea aérea Sevilla á Canarias.

Por una Real orden que inserta la «Gaceta» se autoriza al ministro de la Gobernación, y en su nombre, a la Dirección general de Comunicaciones, para contratar directamente con la Compañía Española de Tráfico Aéreo, hasta la terminación del vigente ejercicio económico, y durante seis meses mas del ejercicio económico venidero, por vía de ensayo y con carácter provisional, el servicio de transporte de la correspondencia pública en la línea de Sevilla a Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a las bases aprobadas por Real decreto de 7 de septiembre de 1926 y a las limitaciones económicas y modalidades que impongan los créditos disponibles y el carácter provisional del contrato.

Aumentan los delitos contra la honestidad.

En la memoria leída por el Fiscal en la reciente apertura de los tribunales, se declara «que en los delitos de orden público no ha habido variación notable.

Durante cuatro años los delitos contra la constitución han disminuído.

También han disminuido los delitos de falsedad.

Han aumentado los delitos por tenencia de substancias estupefacientes.

Por prevaricación no se ha incoado más que una causa.

Los delitos contra las personas han tenido un pequeño aumento.

Han aumentado los homicidios aunque no en número crecido, así como los infanticidios y los delitos por lesiones.

Los delitos contra el honor han dado lugar a que se incoen sesenta causas, la mayor parte por injurias. Se ha doblado la celebración de matrimonios ilegales.

Disminuyen los delitos contra la libertad y la seguridad, así también contra la propiedad. En cambio han aumentado los delitos de estafa. También han aumentado los delitos y faltas por atropellos de automóviles. Se nota una disminución en los delitos por tenencia indebida de armas, habiéndose incoado por este concepto 53 causas.

En resumen: Han aumentado los delitos contra la salud pública, contra la honestidad, contra el estado civil de las personas y las imprudencias y hechos por accidentes.

Todos los demás delitos han disminuído.

Seguro infantil

Este aspecto de la Previsión Social se va desenvolviendo en nuestra región como lo prueban los siguientes datos de la Caja Colaboradora de Canarias.

Hasta fines de agosto la cifra de Mutualidades establecidas era de 63, alcanzando los niños asociados el número de 2 561.

La recaudación obtenida por estas operaciones ha sido de pesetas 25 mil 162'06

Quedan muchas escuelas en donde aún no existe Mutualidad, y se hace necesario que el número de estas sociedades infantiles en Canarias alcancen la máxima proporción.

Se hace preciso que el próximo curso no quede una escuela sin Mutualidad; así lo exige la ley pero lo exige más imperiosamente el niño; lo exige la Pedagogía y lo exige el porvenir de la Patria, que con la previsión de sus hijos será grande.

En favor de los frutos

Lo que se hace en otras partes

RESURGIMIENTO PROVECHOSO

No es sólo la sanidad y calidad de los frutos, lo que debe preocupar para que la exportación adquiera la importancia que deba tener, y asegure un buen rendimiento. Con ser muy importantes y primordiales, aquellas dos esenciales cualidades o requisitos, sin la regularización de los embarques y el abastecimiento moderado de los mercados, toda medida sería ineficaz, sino va también acompañada de una intensa y acertada propaganda.

Así lo han entendido los grandes centros y las organizaciones fruteras de América y así lo vienen efectuando con sentido práctico de la realidad, las regiones fruteras de España En Almería, donde la exportación de la uva, constituye la principal riqueza de aquella región, ante la baja que el producto tiene en los mercados ingleses, han acordado reducir los embarques, a objeto de que la defensa de tal vital riqueza, sea eficaz y acertada, véase el siguiente telegrama:

Se reduce el envío de uva de Almeria a Inglaterra.

ALMERIA 21.—La Cámara Uvera ha acordado reducir los envíos a Inglaterra, en vista del bajo precio iniciado en la subasta de barriles de uva vendidos últimamente en el mercado inglés. Se evitará el abarrotamiento de barriles en el muelle que origina graves perjuicios por la prolongada estancia del fruto en espera del embarque. Se suspenderá la entrada de barriles durante ocho días, a partir de las doce de la noche del próximo jueves

La medida, aunque a primera vista parezca violenta, ha sido tomada por la Cámara Uvera, y responde a una necesidad y a una conveniencia, y con ella, según se ha visto en todas las épocas, a los pocos meses la fruta vuelve a adquirir en los mercados el precio renumerador que deba tener.

La propaganda, es otra de las medidas salvadoras que en toda Europa se efectúa de un modo intenso y cuyos beneficios no es necesario ponderar. Todos los interesados en la exportación, contratan anualmente con agencias de publicidad, de reconocido crédito y competencia, la campaña que deba realizarse, se gastan en ella dinero,—quien lo duda—pero se recoje con creces en las ventas, cuanto en ella se invierta.

Ahora acaba de concertarse por la Federación de Comerciantes de Frutos de Inglaterra, un contrato con una importante agencia de publicidad, destinando a la propaganda para el año próxima de 1928, la suma de *un millón de pesetas,* cifra que a primera vista parece exagerada, y que en realidad, representa bien poco ante la utilidad y beneficios que proporciona. Véase el siguiente telegrama de Londres:

En favor de la fruta. Cuarenta mil libras esterlinas en propaganda.

LONDRES 20.—La Federación de comerciantes de fruta ha acordado gastar una nueva suma de cuarenta mil libras esterlinas en anuncios en los periódicos, con el fin de popularizar el consumo de fruta en las Islas Británicas. Este es el cuarto año que la Federación firma un contrato de publicidad para continuar la campaña emprendida bajo el lema de «comed más fruta».

El Sr. Gordon Boggon organizador de la campaña, ha manifestado que los anuncios de los tres años pasados han conseguido que el comer fruta se haya convertido de un lujo en un hábito nacional.

Con respecto a los frutos de Canarias, se van organizando las cosas, aunque con lentitud, la sanidad de ellos en cuantos a enfermedades y plagas, se ha dado un peso agigantado, la resistencia al principio iniciada, se ha vencido, reconociendo todos su utilidad y conveniencia, ahora se extienda todo el esfuerzo a la calidad, procurando que no se embarque, sino el fruto que por su tamaño y condición permita mantener en los mercados el prestigio de nuestros frutos. Este paso, es grande, enorme, se ha vencido la resistencia, la apatía, y se entra francamente en periodo de actividad y resurgimiento.

Por otra parte, elementos prestigiosos de la exportación se aprestan con arrojo y valentía a afrontar otro problema vital, la construcción de buques para el transporte de nuestros plátanos al desnudo. Al frente de esa organización se encuentra un hombre todo iniciativa y competencia, que inspira confianza a toda la exportación, don José Samsó, presidente del Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria, se ha puesto a la cabeza de ese resurgir, y es seguro su éxito, su caracter, su temperamento, su espíritu emprendedor y su competencia, es la mejor garantía del éxito.

Estas y otras muchas cosas referentes a la exportación, merece que le dediquemos otro día más espacio, analizando actuaciones, que nos llevan al convecimiento de que, nuestro negocio frutero, ha entrado en un periodo de actividad y de organización y nos hace concebir días de prosperidad y de engrandecimiento, cesando el pesimismo que nos dominaba.

Un nuevo fracaso

El túnel submarino entre Inglaterra y Francia.

Al cabo de cerca de un siglo de estudios, vuelve a abandonarse el proyecto de unir Francia e Inglaterra submarinamente.

El primero que concibió esta idea fué el oficial francés Thomé de Gamont, en 1834. Desde esa fecha a 1866 formuló nada menos que seis proyectos: unos, tomando por cabeza de línea, Gris Nez; otros, Calais y otros lugares del Norte de Calais. Los puntos de llegada en Inglaterra los colocaba en Folkestone, Dungeness, Douwres y Point.

Ninguno de los proyectos cuajó. Inglaterra los miraba con recelo. Veía en ellos imposible camino de invasión.

Las vías de comunicación, en unos proyectos era el de tubos, cual los de nuestros Metropolitanos; en otros, se combinaban los tubos con grandes puentes de 33 y 35 kilómetros.

Tres interesantes estudios geológicos acerca de la naturaleza del fondo del Canal de la Manche, se elaboró un nuevo proyecto, que firmó M. A. Sartiaux. En éste se pretendía establecer la comunicación entre Inglaterra y Francia por medio de dos túneles, uno para los vehículos que fuesen a Inglaterra y otro para los que regresasen. Su coste se cifraba, antes de la guerra, en 400 millones de francos —equivalen á 3.200.000 millones de francos papel—. Se calcula que tendría capacidad para transportar un millón de viajeros, y 1.200.000 toneladas de mercancías al año.

Al concluir la guerra se pensó en llevar a cabo el proyecto de Sartiaux. Inglaterra cesó en su terca oposición. La Compañía francesa de Ferrocarriles del Norte tomó a su cargo la empresa. Abrió pozos en Sangate (Francia). Instaló una central eléctrica y otra maquinaria. Creyóse que la idea de Gamont iba a transformarse en realidad, pero... pero los ingleses, a pesar de la actitud de su Gobierno, favorable a la empresa, han continuado mostrándose hostiles a que su país pueda comunicarse por este medio con el Continente europeo.

Es la fuerza de la tradición. Durante

Asociación de cosecheros

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

Estando abierta la suscripción para cubrir las acciones de una sociedad anónima, que comenzará á funcionar á principios del próximo mes con el objeto de construir buques para el transporte de plátanos en desnudo á los mercados europeos y por gran interés y transcendencia que este asunto tiene para el porvenir de nuestra riqueza agrícola, encarecemos á los asociados de nuestro Sindicato, colaboren á la idea comunicando la participación que desean adquirir.

Para informes: Oficinas del Puerto de La Luz, calle de Cirilo Moreno núm. 17 y Almacenes de recibo en Guía y Gáldar.

Guía á 21 de Septiembre de 1927.

El Presidente,
José Samsó.

MADERA DE RIGA

LA CASA ELDER acaba de recibir de los Estados Unidos de América, un importante cargamento de esta madera, en gran variedad de vitolas y de calidad muy superior.

Abono especial para tomateros

La fórmula mejor calculada, la más acreditada y la que produce mejores cosechas, es la preparada por la

Compañía Comercial de Canarias

No aceptéis ninguna otra.

Oficinas Bravo Murillo 18
Las Palmas
Teléfono núm. 403

Almacenes
Puerto de La Luz
Teléfono 1192

Vagonetas, Cambios, Railes, Carretillas para tierra!!

Existencias en la Ferretería "EL MARTILLO"
de Pérez y Rodríguez. Triana 20

Gran Hotel Azuaje

Magníficas habitaciones para la temporada de verano con espléndido comedor, comida de la mejor calidad y servicio esmerado.
Todos los días festivos almuerzo extraordinario y «The Danzant».
PRECIOS REDUCIDOS

Descuento de Letras de cambio al ocho por ciento anual
Informes: el Corredor de Comercio Colegiado
José C. Pereyra
Viera y Clavijo 37.—Departamento 106
HORAS DE 9 Á 10 Y DE 4 Á 5

Venta de madera de TEA y RIGA á buen precio.
Venegas, 35, de 11 á 12 del día

Línea de vapores de "Ibarra & C.ª S. en C." de Sevilla
Del 28 de Octubre saldrá para Cádiz, Barcelona y Génova, el vapor
"CABO-TORTOSA"
Admiten fruta sobrecubierta y pasajeros de tercera clase alojados en amplios camarotes, comedores, hall, etc.
Para informes su Consignatario.—*Juan Bordes Claverie.*

siglos creyeron que consentir una comunicación de esa especie era tanto como tolerar que atentasen a la virginidad del suelo británico.

Ante esta actitud, la Compañía ferroviaria francesa desiste de la obra. Actualmente se ocupa de levantar las oficinas e instalaciones realizadas en Sangente.

Yer Inyección antiblenorrágica.—Curación rápida y segura de flujos crónicos ó recientes.—precio 6 Ptas. frasco.

SECCION DE NOTICIAS

La benemérita «Real Sociedad Económica de Amigos del País», de Gran Canaria, celebra mañana miércoles á las 3 de la tarde (h. o.), sesión extraordinaria con objeto de dar cuenta de la nueva organización político-administrativa del archipiélago.

—

Nuestro distinguido amigo D. Emilio Ley y Arata, presidente de la Junta local de la Sociedad Española de *Salvamento de Náufragos*, tiene la atención de participarnos la constitución de dicha entidad, y cuya designación ya conocen nuestros lectores.

Al atento ofrecimiento que nos hace y que agradecemos, está de más decir por nuestra parte, que las columnas de EL DIARIO, están á la disposición del Sr. Ley y de la entidad que preside, para cuanto estimen de utilidad y conveniencia á la meritísima labor de la Junta Local de Salvamento de Náufragos.

—

La Dirección general de Sanidad ha cursado un telegrama a los gobernadores civiles, fechado el 12 del corriente disponiendo que si en las provincias de su mando existe algún subdelegado de medicina que sea médico titular inspector municipal de Sanidad y no perciba la gratificación del 10 por 100, se manda a los Ayuntamientos correspondientes los abonen a los funcionarios que desempeñen dichos cargos, previniendo que dicho devengo debe satisfacerse a los interesados a partir de la fecha publicación Real orden 5 de diciembre de 1925.

Se ruega también informen a la Dirección de Sanidad del cumplimiento de lo indicado si hubiere funcionarios en la provincia en las condiciones antedichas.

Muelas El sello **Yer** cura instantáneamente el más fuerte dolor de muelas.—Cajita de un sello 0'40 céntimos.

Ayer y durante todo el día cayeron algunas lluvias en la zona del norte de esta isla, refrescando notablemente la temperatura.

—

En el «Diario Oficial del Ministerio de la «Guerra» se ha publicado una disposición extendiendo a las clases de 1.ª y 2.ª categoría lo ordenado para que no se acompañen a las instancias copias de las hojas de servicios sino únicamente certificaciones, a fin de que no puedan influir en las resoluciones de las Comisiones respectivas.

Delegación de Hacienda.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro los siguientes libramientos.

	PESETAS
D. Matías López	380'61
» Narciso Reyes Rodríguez	1.500'00
» Pedro Quevedo	4.451'00
» Manuel Peña	6.721'68
» Antonio García	625'00

Personal.

El guardia de Seguridad que sirve en Santa Cruz, D. Antonio Cobo Ocaña, ha sido trasladado al Gobierno civil de Cádiz.

—El guardia del mismo Cuerpo, don Antonio Borrego Rodríguez, de Vizcaya, al Gobierno civil de Santa Cruz.

Tos.-Jarabe Yer El más activo de los preparados conocidos hasta el día para combatirla.—Precio 6 Ptas. frasco.

Sociales

Han regresado de la Península nuestro estimado amigo D. Manuel Díaz Casanova, importante industrial del Puerto de La Luz.

Lo saludamos.

—También ha regresado de su viaje a la Península en unión de su familia el apoderado del Banco Hispano-Americano de esta plaza y particular amigo nuestro D. Ramón García Matute.

—En Arucas ha dejado de existir la virtuosa Sra. D.ª Joaquina Suárez Pérez, viuda de Blanco, quien por su bondad y bellas prendas personales gozaba de muchas simpatías en aquella ciudad.

A sus familiares, entre los cuales se encuentran estimados amigos nuestros, le enviamos nuestro pésame.

—El domingo último almorzaron en el *Hotel de Azuaje*, 115 personas. Todos los comensales quedaron muy satisfechos del servicio.

—Esta tarde regresó de Azuaje, donde ha permanecido dos meses con su familia, nuestro estimado amigo el comandante de Caballería, D. Francisco Rubio.

—Marchó con su familia, con objeto de fijar su residencia en Madrid, el abogado y ex-Alcalde de Santa Cruz don Juan Rumeu.

—En la isla de Cuba ha fallecido nuestro comprovinciano D. Cristóbal Díaz Hernández, padre de D. Paulino Díaz Claver.

—Para Tenerife ha embarcado don Antonio Wiot y D. Antonio Bonny.

—En Santa Cruz ha fallecido la apreciable Sra. D.ª Juana Gutiérrez Padrón y el jóven D. Alvaro Ojeda de Bethencourt.

—En Candelaria ha dejado de existir la apreciable Sra. D.ª Concepción Nóbrega Mallorquín hermana de D. Andrés Nóbrega, actual presidente de la Asociación Canaria en Cuba.

La finada gozaba de general estimación en aquel pueblo, donde ha sido muy sentida su muerte.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

—En Arafo ha fallecido D. Eusebio García García Delgado, persona que por sus bellas prendas personales era muy apreciado entre aquel vecindario.

—En Laguna ha dejado de existir don Pedro Alfonso Mallorquín, y en Santa Cruz, el jóven D. Teodoro Pérez y Pérez.

—Ha marchado para Fernando Poo el jóven don José Cuervo y Viera.

—En breve marchará para la Península, a objeto de continuar sus estudios de medicina el aprovechado jóven don Manuel Monasterio, hijo de nuestro estimado amigo don Ramón Monasterio Pedride.

—

Judiciales

Se ha suspendido por enfermedad del letrado D. Vicente Díaz Curbelo, el juicio oral de la causa seguida por falsedad en documento privado, en el Juzgado de Instrucción de Guía, contra Matías Saavedra Miranda y cinco más.

—Se ha celebrado la vista de los autos incidentales de pobreza, instados en el Juzgado de Instrucción de Guía, por don Cristóbal Padró Martín, para litigar con D. Juan Padrón Martín.

Informó el letrado D. Juan A. Guerra, que solicitó la confirmación de la sentencia apelada, con las costas al actor.

Compañía de Zarzuela
Antonio Cardoso
Guayarmino
Debutará en el "Circo Cuyás"
Sábado 1.º de Octubre
Precios POPULARES

De sociedad

Para pasar temporada en el «Gran Hotel de Azuaje», han llegado los siguientes señores:

D. Rafael González (doctor) y familia, D. Antonio Ruiz Serrano y familia, D. Juan Alamo y familia, D. Manuel A. C. Vasconcello y familia.

—El Iltre. Sr. Obispo de Tenerife, Fray Albino González Reigada, continúa dándose los baños en el balneario de Azuaje acompañado de su secretario y del M. I. señor D. José María de Lera canónigo de esta Catedral.

—El domingo último fué un día de extraordinaria animación y afluencia de gentes, en el acreditado «Hotel Azuaje».

—

Notas municipales.

El General Gobernador militar de esta Región, interesa le sea remitido un plano detallado de la zona polémica, que se interesa por la Corporación municipal, y, detalle de las obras a ejecutar dentro de la misma zona.

—El Instituto de Higiene, de esta localidad, denuncia al lechero número 15 de Tenoya, Manuel Guerra Díaz, que expende a domicilio en el distrito del Puerto de la Luz, leche en sacharros, estando la misma en malas condiciones para el consumo, por lo que se le impone la multa de 75 pesetas y por ser reincidente se le retira la licencia por 8 días. Recomienda a la Alcaldía sea esto sujeto vigilado por la policía municipal a fin de que no burle la penalidad.

—La inspección municipal de Sanidad del distrito 5.º, remite relación de la inspección sanitaria llevada a cabo en el caserío denominado «Cuevas del Provecho» por el mal estado de higiene del indicado barrio, dando por resultado denunciar el pésimo estado de todas las cuevas y viviendas para ser habitadas.

—Han sido designados por acuerdo del Pleno en sesión del 25 actual, para formar parte como compromisario, el concejal D. Eladio Moreno Durán y para formar parte de la mesa electoral, los concejales D. Manuel Mascareñas y don Juan Castro Caubín cuyos nombramientos han sido comunicados a la autoridad civil y a los interesados.

—Al Delegado del Gobierno de S. M. en Gran Canaria, se le remiten certificaciones de los acuerdos tomados y relacionados, con la actuación del Dr Valle, en diversos problemas sanitarios de la ciudad, a efectos de la recompensa honorífica que se le ha solicitado al gobierno.

Anuncios preferentes

Se alquila El piso bajo de la casa de León y Castillo 99 6. Tiene ocho habitaciones; terraza para flores con pileta para lavar; cuarto de baño, agua y luz eléctrica.—Para informes Pérez Galdós 51.

Se alquila la casa de la calle de Triana números 100 y 102.—Informarán en esta Administración.

Se alquila una hermosa casa en el sitio más céntrico de la playa de las Canteras. Informes Agustín Millares núm. 21.

Se alquila

Un piso bajo de recién construcción en una casa situada en la carretera del Puerto junto al chalet de las Villas Gemelas tiene seis habitaciones, cuarto para criadas y todo el servicio completo.
Para informes:
Pedro CARPENEO,
León y Castillo 56.

Se alquila un piso bajo espacioso en la calle Sagrado Corazón de María número 41.—Informarán en la misma.

Se alquila una casa en las Canteras. Calle Gregorio [illegible] número 39. Informará, Barrio de San Bernardo número 44.—José Ortega Cabrera.

Se alquila una casa en la playa de las Canteras, en el sitio más céntrico é higiénico, cerca de la caseta del cable español, Informarán en León y Castillo 64, de 9 á 1 de la tarde.

Se alquila un almacén sito en la plaza de Ntra. Sra. del Pino (Alcantarillas).
Dará informes D. Rafael Alzola Apolinario.—Oficinas de The Grand Canary Coaling C.—Puerto de La Luz.

Se alquila un salón propio para comercio en la calle General Bravo núm. 1, esquina á San Bernardo, Las Palmas.
Para informes dirigirse á D.ª Remedios Miranda, S. Juan 19—Arúcas.

Venta De una finca en Santa Brígida, conocida por «El Gamonal» y «Los Roques de Valido», frente a la Portada Verde, y que linda con el Barranco de las Goteras de los herederos de don Agustín Sánchez, propia para cultivos ordinarios y criación. La cruzan dos tuberías de agua, una de la heredad de la Higuera y la otra que va a Marzagán y tiene derecho a la toma del agua de ambas tuberías. Posee un estanque de 35 a 36 mil litros de agua. Tiene casas para vivienda y labranza. La Finca mide nueve y media hectáreas.
Informes Herederos de Agustín Suárez.—La Atalaya.

Se venden Plantas de plataneras y un motor de aceite crudo de 15 caballos. Precios económicos.—Informes San José núm. 62.

Se venden dos perras podencas, un perro bardino majorero de 15 meses y una escopeta seminueva, fuego central, calibre 12, 2 cañones para toda clase de pólvoras.—Razón: Perojo, 39 2.º

Se vende la casa núm. 45 de la calle de Nuestra Señora de los Reyes, en esta ciudad.—Informará: F. Caballero y Rodríguez.—Mayor de Triana, 136, Las Palmas.

Se venden las siguientes casas: Una con dos cómodas viviendas independientes en la playa de las Canteras, con bonito y extenso jardín una de ellas; otra de dos pisos independientes en la calle de León y Castillo, y otra también de dos con garage en la plaza de San Nicolás.—Para informes Pérez Galdós número 51.

Se vende Una máquina de escribir en buen uso y bajo precio, un tocador-consola de caoba, estilo antiguo y una mesa propia para oficina.
Darán razón: Canalejas 12 (bajo) de 2 a 5

Se vende Un mostrador completamente nuevo de 4,50 metros de largo por 0,73 de ancho, por la cuarta parte de su valor. Informes, León y Castillo número 21 (Oficinas).

Solares Se venden, para edificaciones, situados en la trasera de la Fábrica de electricidad, en línea con la calle de «Canalejas».—Para informes D. Felipe Massieu, «Doctor Chil», 27, los martes y viernes de cada semana, de 3 a 4 de la tarde; y en Guía D. Pedro González.

Barriada de Casa Blanca

La más propia para la construcción de casas baratas para obreros y para familias modestas.
Linda con la carretera de esta ciudad a Telde.
Se venden solares a precios económicos. Hay disponible 60,000 metros cuadrados de solares.
Todos los materiales necesarios para las construcciones se hallan inmediatos a los solares y algunos dentro de estos mismos.
Informarán Espíritu Santo 29.

Dinero Se facilita con buena hipoteca de cien a 200,000 pesetas.—Para informes D. Juan Hernández, calle de Eduardo n.º 4

Dr. D. Emilio Ley Gracia
Especialista en enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición.
Ha trasladado su consulta y Gabinete de «Rayos X» á la calle de Viera y Clavijo, N.º 37, entresuelo derecho, Dept.º 107.—Horas de consulta:—De 9 á 11 y de 3 á 5

Por la División de la Provincia

Los actos de ayer

Asamblea magna en el Ayuntamiento

En el salón dorado del Ayuntamiento celebró anoche sesión extraordinaria, el pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Iltmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Gran Canaria y la asistencia del Ilustrísimo Obispo de Canarias, alcalde de la ciudad, Iltmo Sr. Presidente y Fiscal de la Audiencia, el Excmo. Sr. General 2.º jefe del gobierno militar, Presidente del Cabildo insular, ex-alcaldes, consejeros del Cabildo, concejales, presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Sr. Deán y Comisión del Cabildo Catedral, magistrados, alcaldes y representaciones de los pueblos de la Isla, de los establecimientos de enseñanza, personas del más alto relieve y posición en la política, y de nuestras entidades y corporaciones, el clero, funcionarios públicos, etc., y una numerosa muchedumbre que invadía el hermoso y amplio salón dorado de nuestro Ayuntamiento.

Verdaderamente cuanto se diga en cuanto a la calidad y cantidad de los congregados, no tendría ponderación, basta decir, que el aspecto del salón era deslumbrador, y nos recordaba aquellas memorables asambleas, que por idéntico fin e igual regocijo se celebraban antiguamente, en donde el patriotismo y el entusiasmo público se exteriorizaba con júbilo inmenso.

El Alcalde, Sr. Manrique de Lara digno representante de esta ciudad, que tuvo la feliz iniciativa y el gran acierto de congregar en el Ayuntamiento en torno a su persona, y al cargo que tan dignamente ostenta tan valiosa concurrencia, puede sentirse verdaderamente satisfecho, al ver como el espíritu público reacciona y acude como un solo hombre al llamamiento noble y patriótico, del representante de la ciudad, para solemnizar en un acto sencillo, serio, pero grandioso y solemne, una de las mejores concesiones obtenidas por nuestra querida isla Gran Canaria.

El Iltmo. señor Delegado del Gobierno de S. M. que preside dió por abierta la sesión y acto seguido el Alcalde de Las Palmas, don Salvador Manrique de Lara, con voz serena, y sumamente emocionado pronunció un patriótico discurso todo sinceridad y nobleza, que mereció una verdadera ovación, entre grandes y prolongados aplausos.

Comienza diciendo que en la orden del día no figura otro asunto que el de tratar del Real Decreto que recientemente firmó S. M. el Rey creando la quincuagésima provincia española con que ha de constituir en el futuro, la nueva demarcación del territorio español y por el cual queda dividida la Provincia de Canarias, en dos, concediéndose la capital de la nueva creada á la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas. Da luego en nombre de los concejales que integran la Corporación las más expresivas gracias a las autoridades y representaciones de los pueblos de la isla, y á cuantas personas honran con su presencia tan solemne acto y dice que ha recibido de todas partes cariñosos telegramas de adhesión y entre ellos, de las autoridades de Arrecife, y Puerto de Cabras, esas queridas hermanas, que siempre lucharon unidas con Gran Canaria, también dice recibió un telegrama de la Sociedad «El Liceo Canario» de la Habana, que aun a tan gran distancia, vibra el patriotismo entero, celebrando el triunfo obtenido por la patria chica.

La división de la provincia—dice bastante emocionado el Sr. Manrique de Lara—ha sido siempre nuestro ideal y nuestra bandera de combate, que en todo hogar canario, se recuerda con efusión y cariño. Dedicó luego un sentido recuerdo a los ilustres canarios que consagraron todas sus actividades y energías para lograr en diferentes veces la división de provincia, y enalteció al caudillo insigne don Fernando León y Castillo, cuyo nombre, el silenciarlo en tan solemnes momentos habría de constituir una ingratitud, de él—dijo—partió la iniciativa, la aspiración sublime de la isla, dándole medios y dotándola de concesiones, aconsejando siempre el camino a seguir y aun en los momentos más difíciles de la lucha, su gran serenidad inspiraba la confianza del país se apoderó de la voluntad del pueblo, y poco a poco, en lucha tenaz y formidable, logró dar a Las Palmas, a su isla querida, los medios para su desarrollo y desenvolvimiento, pues la división habría de llegar por ese solo y único medio.

El señor Manrique de Lara hace también un recuerdo al gran Canalejas y al inolvidable Perojo, que murió en el escaño de los diputados, enarbolando y defendiendo la División de la Provincia, y de Morote, entusiasta defensor de nuestra causa, hace resaltar la prestigiosa figura de D. Felipe Massieu, que desempeñando el cargo de alcalde, luchó denodadamente, toda su vida, por el logro del ideal canario—dice—que constando en acta del Ayuntamiento todos los hechos trascendentales para la isla, al que ahora se celebra también deba constar, y termina proponiendo, que en nombre del pueblo de Las Palmas, se telegrafíe al Rey, Presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia expresándole su gratitud, y termina su sentido y patriótico discurso en un ¡viva el Rey! ¡Viva la Provincia! y ¡viva el Gobierno! que fué contestado por la concurrencia, todos de pie, que aplaudían y ovacionaban las últimas palabras del Alcalde de Las Palmas.

El señor Delegado del Gobierno, antes de levantar la sesión, dió también vivas al Rey, al Gobierno y a la nueva provincia; pasando las autoridades e invitados al salón azul, donde el alcalde y comisiones del Ayuntamiento hicieron los honores con champagne y tabacos.

Antes de terminar el refresco el insigne periodista nuestro querido é ilustre compañero D. Francisco González Díaz fué invitado a hacer uso de la palabra quien empezó su discurso diciendo que comprendía la alegría que rebosaba en el alma de los hijos de Las Palmas, que participaba de la emoción de todos, que la división de la provincia ha sido el premio concedido por Dios al trabajo y esfuerzo y a la constancia de sus hijos, agrupados —dice— al grito vibrante de ¡Patria! bajo los pliegues de la bandera de la redención y que el paso dado por el Gobierno merece el agradecimiento sacratísimo de todo buen canario.

Mi cuna—continúa—se meció al arrullo de la canción patriótica y como todos, trabajé para conseguir lo que ha tantos años venía siendo la pesadilla del pueblo de Las Palmas y vientos de discordias y revoluciones que soplaban entre las islas hermanas y después de extenderse sobre los anhelos de aquellos viejos políticos del terruño, sentido recuerdo para Canalejas, dió por terminado su discurso diciendo que la ciudad de Las Palmas había llegado ya a la tierra prometida pero que era preciso ahora que con su comportamiento alcance elevar el título de capital de provincia de segunda categoría a la de primera, cuyas últimas palabras fueron interrumpidas por un aplauso unánime y expontáneo de la concurrencia.

El frontis del Ayuntamiento lucía su espléndida iluminación eléctrica a gran giorno, las campanas de la catedral se echaron a vuelo, disparáronse infinidad de cohetes y voladores y la banda de música Municipal amenizó la fiesta con un escogido programa en la Plaza de Santa Ana en donde se habían congregado centenares de personas de todas las clases sociales.

El acto de anoche, resultó serio, solemne, y grandioso, fué, lo que debió ser, por su importancia y por su trascendencia, la congregación de todo cuanto significa a la Ciudad y la isla, identificándose con la representación de la ciudad, a conmemorar una de las mayores concesiones obtenidas por Gran Canaria. La anhelada División de la provincia y el Alcalde señor Manrique de Lara, lo logró con gran éxito por cierto, recibiendo miles de felicitaciones y enhorabuenas.

En el Cabildo Insular.

En la sesión extraordinaria de pleno del Cabildo, que presidió ayer el señor Hernández y González con la asistencia de los señores Manrique de Lara (D. Nicolás), Alvarado, Quevedo Ramírez; Martinón y del Castillo (don Enrique) se tomó el acuerdo, conforme solicitaba la presidencia en su moción, de nombrar hijos predilectos de la isla a todas aquellas personas que han intervenido en la concesión de la división provincial, incluyendo a los señores que integraban la comisión que fué a Madrid en 1912. Asimismo se acordó telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación y a D. Gustavo Navarro, haciéndoles presente la gratitud de la nueva provincia y el reconocimiento público por la justicia con que han procedido.

Causas agenas a nuestra voluntad, nos impidió asistir a la sesión del Cabildo y por eso solo decimos de ella, lo que por referencias hemos podido obtener.

Vd. ganará dinero anunciando BIEN.

Colegio Teresiano del S. Corazón de Jesús
—Dirigido por Religiosas de la Compañía de de Santa Teresa de Jesús—

TRASLADO DE CASA

Desde el próximo mes de octubre, este Colegio que el curso pasado abrió sus aulas en *Triana 28* residirá en la **Amplia Casa** del antiguo «Colegio de San Agustín», *Herrería, 16*, donde tendrá
HOLGADOS SALONES, MAGNIFICAS CLASES, BUENOS PATIOS Y MUCHA AMPLITUD.
Pensionado de estudios superiores Magisterio, Bachillerato, Escuela de Comercio, Carrera de Música.
Instrucción general Propia del Colegio para niñas que no sigan los estudios en Centros Oficiales. Esta instrucción dividida en ocho cursos, se completa con la *Enseñanza del Hogar*.
Jardines de la Infancia para párvulos y párvulas de tres á siete años.
Clases de adorno Música, (solfeo, piano, mandolina), Idiomas (inglés y francés), Dibujo, Pintura, Repujado, Mecanografía y Labores Artísticas.
SE ADMITEN ALUMNAS INTERNAS, MEDIO-INTERNAS Y EXTERNAS
La matrícula está abierta en *Triana 28* durante el mes de Septiembre; y desde el 1.º de Octubre en *Herrería 16*.
El curso escolar comenzará en los primeros días de Octubre.

Atraviesa el Atlántico en una pequeña embarcación y después de 46 días de viaje llega á Las Palmas

En las primeras horas de la mañana de hoy y tripulando el pailebot «Despitch» que mide 40 pies de eslora y 10 de manga, ha llegado á este puerto el súbdito alemán llamado Hugo Hoona, de 40 años de edad, antiguo contramaestre del vapor alemán «Walhalla», quien desde Providencia (Estados Unidos de América) sin más compaña que un perro y un gato, se ha trasladado á Las Palmas, después de un recorrido de 4 mil millas marinas y sin otros auxilios que una brújula, un reloj y la estrella del Norte.

A la llegada del intrépido navegante se estacionó en el muelle un público numeroso que, con la natural curiosidad e interés siguió las maniobras de atraque de la pequeña embarcación y verificada esta saltó de abordó el contramaestre Hugo, para dirigirse a su casa donde le esperaban su esposa Antonia Machado Martín y dos hijas del matrimonio de 8 y 5 años de edad, a las que no había visto desde hacía mucho tiempo.

Por conducto particular llega a nuestro conocimiento que el arrojado marino ha sorteado un sin fin de peripecias, ha invertido en la empresa 46 días y ha pasado la mayor parte de la travesía por la ruta de los grandes trasatlánticos.

Ayuntamiento

Mañana a las 5 y media celebrará la permanente de este Ayuntamiento sesión ordinaria, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º—Despacho y comunicaciones de oficio.

2.º Expedientes y planos de construcciones urbanas.

3.º—Licencia que solicita el señor Concejal don José de Lezcano.

4.º—Gratificación que se concede a dos cabos de la guardia Municipal por servicios prestados en la confección y rectificación de los Padrones de Arbitrios.

5.º—Concurso para la adquisición de butacas para el teatro «Pérez Galdós».

6.º—Informe del Sr. Arquitecto Municipal proponiendo modificaciones al proyecto del Grupo Escolar del Islete.

7.º—Informe del Sr. Ingeniero Municipal y dictámen de la Comisión de Obras en petición de los propietarios de Lugo y Wood con motivo de las obras que se ejecuten en el barranquillo junto al «Campo España».

8.º—Proyecto de pavimentación asfáltica de la calle de Venegas.

9.—Dictámen de la Comisión de Hacienda relativo a la urbanización total de las calles de Torres y Tomás Quevedo.

Registro Civil

VEGUETA

Nacimientos.—Domingo Chirino Herrera en el barrio de San Lázaro y Carlos Sánchez González, en Telde.

Defunciones.—José Santana Rodríguez, 3 meses, gastro enteritis, en el barrio de San Roque; Antonio Méndez Brito, 15 meses, de septicemia, en el de San Nicolás; Cristóbal Padilla Medina, 67 años, de miocarditis, en la calle de Pérez Galdós; Angel Hernández Suárez, 4 meses, de enterocolitis, en el barrio de San Nicolás y Fernando Chirino Hernández, de [illegible] años y medio, de meningitis, en la calle de Cervera.

Almanaque de Canarias Orientales para el año 1928

Ya está en prensa el *Almanaque del Obispado de Canarias Orientales para 1928.*

Lo advertimos á los anunciantes del mismo para que remitan á los talleres tipográficos del DIARIO los anuncios que deseen insertar en el mismo; y también á los corresponsales de los pueblos para que hagan los pedidos desde ahora, de los ejemplares que quieran se les reserve, como en otros años.

Propietarios, comerciantes, empleados
DINERO en el acto por letras pagaderas con amortización.
HIPOTECAS al día pequeñas y grandes cantidades, interés legal.
VENDO casas en distintos sitios de la población rentando muchas el 12 por 100.
VENDO solares en las Alcaravaneras frente al ensanche del nuevo muelle.
Facilidades para el pago, Reserva absoluta. Informará:—Manuel López.—Plaza de San Bernardo núm. 11.

TRANSITOS
Joaquín Pérez Bethencourt
Agente de Tránsitos Matriculado,
Viera y Clavijo 20.

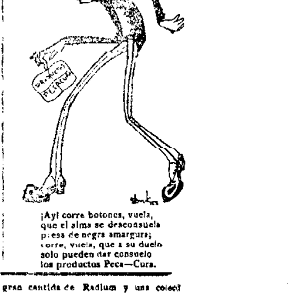

¡Ay! corre botones, vuela,
que el alma se desconsuela
presa de negra amargura;
corre, vuela, que a su duelo
solo pueden dar consuelo
los productos Peca—Cura.

RADIUM
Se pone en conocimiento del público y especialmente de los Médicos de la localidad, que acaba de recibirse de la Radium Belge un tubo con gran cantidad de Radium y una colección completa de agujas de Radium que unido al que anteriormente poseíamos, suman más de **ciento ochenta miligramos**, con cuya dosis se pueden practicar aplicaciones ultra-penetrantes para curar de un modo rápido y positivo, un gran número de enfermedades, especialmente cáncer de matriz, lengua, etc., conjuntivitis granulosas, afecciones de la piel, angiomas, epiteliomas, etc. etc.
Aparatos potentes para radioterapia profunda, radiografías instantáneas, diatermia, lámpara de cuarzo para luz ultravioleta, [illegible] electrocoagulación, etc.
Instituto Electro-Médico del doctor Francisco Morón. Dr. Chil 21.—Las Palmas.